

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de fecha 2 de junio de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que, para su conocimiento íntegro, podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Hermanos Machado, 4,7.^a planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndose los recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican:

Recurso a la Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior. Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte. 1803/2023/S/AL/154.

Acta: I42023000037629.

Destinatario: Documento Nacional de Identidad de Portugal FT761096.

Acto Notificado: Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte. 5152/2022/S/AL/598.

Acta: I42022000155262.

Destinatario: CIF B01605963.

Acto Notificado: Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte. 263/2023/S/AL/20.

Acta: I42022000172339.

Destinatario: NIE X8502585Z.

Acto Notificado: Resolución relativo a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte. 2947/2021/S/AL/336.
Acta: I42021000087282.
Destinatario: DNI 26054534L.
Acto Notificado: Impugnación de actos administrativos relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte. 2929/2022/S/AL/350.
Acta: I42022000085948.
Destinatario: DNI 34842410D.
Acto Notificado: Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte. 2775/2021/S/AL/303.
Acta: I42021000055758.
Destinatario: DNI 23834550H.
Acto Notificado: Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte. 472/2022/S/AL/80.
Acta: I42021000101834.
Destinatario: DNI 18111765R.
Acto Notificado: Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte. 326/2023/S/AL/23.
Acta: I42022000172844.
Destinatario: DNI 77988002Q.
Acto Notificado: Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Almería, 2 de junio de 2023.- El Delegado, Amós García Hueso.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»